



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00834467- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las notas presentadas por la doctoranda Daiana Ailén Monti en las cuales informa sobre el cambio de título de su proyecto de tesis y solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Ciencias Antropológicas"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Director de proyecto y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR el cambio de título de proyecto de tesis doctoral perteneciente a Daiana Ailén MONTI de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas el cual pasa a denominarse "¿Cómo se piensan y cómo se hacen las políticas públicas para adolescentes y jóvenes de clases populares? La producción social de políticas de Promoción y Protección de Derechos en la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la Municipalidad de Río Cuarto, período 2022-2024".

ARTÍCULO 2º: CONCEDER a la doctoranda Daiana Ailén MONTI prórroga ordinaria, a partir del día 18 de diciembre de 2025 y hasta el 17 de diciembre de 2026 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "¿Cómo se piensan y cómo se hacen las políticas públicas para adolescentes y jóvenes de clases populares? La producción social de políticas de Promoción y Protección de Derechos en la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la Municipalidad de Río Cuarto, período 2022-2024", de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba,

comuníquese y archívese.